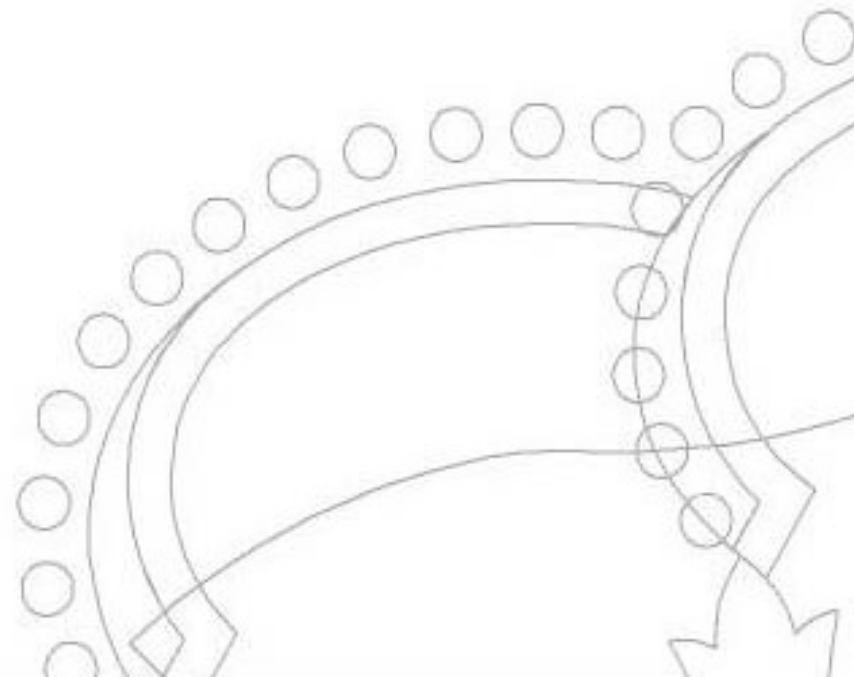


LOS SEGUNDOS COMICIOS LOCALES

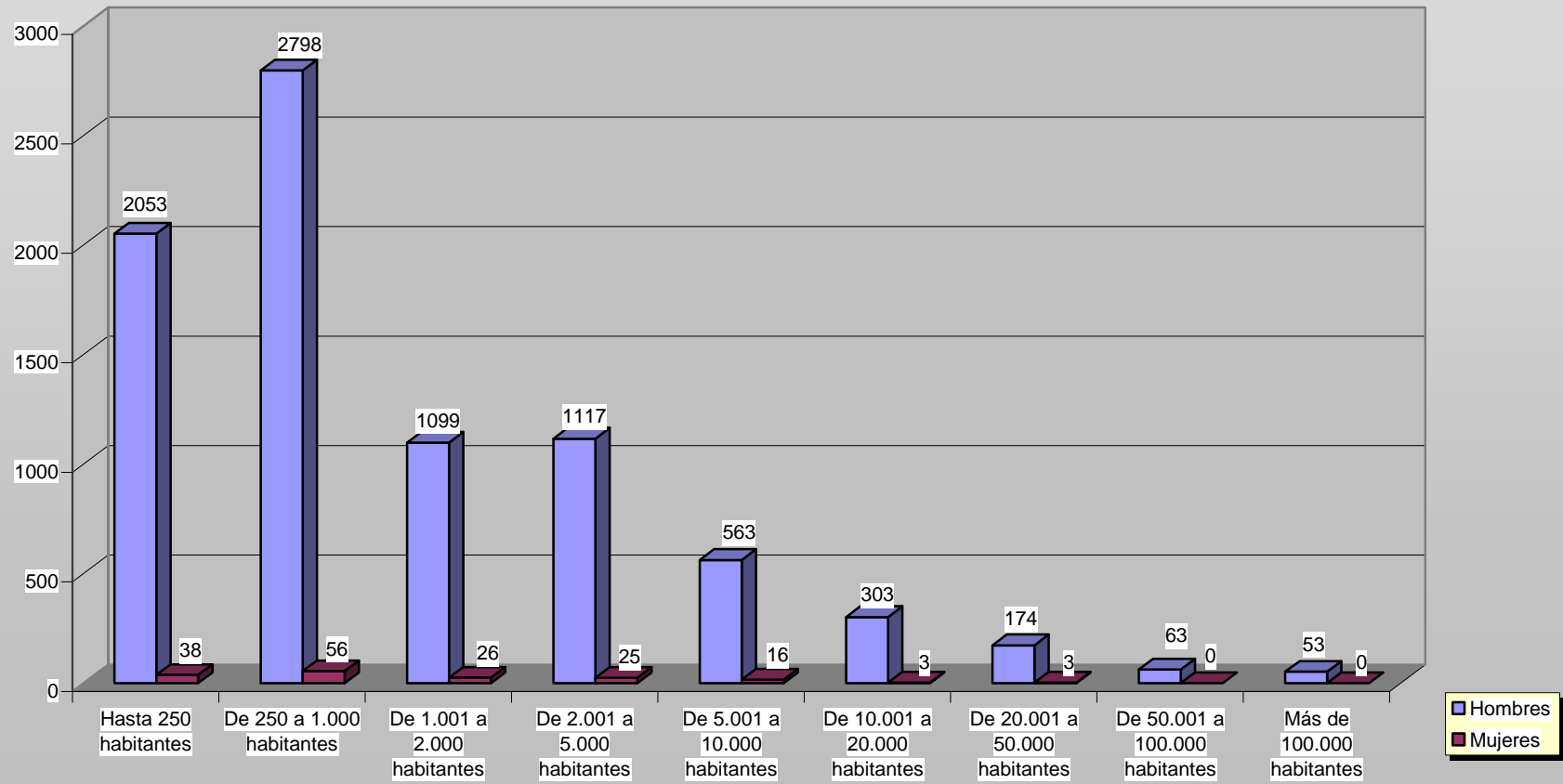
Parte VII



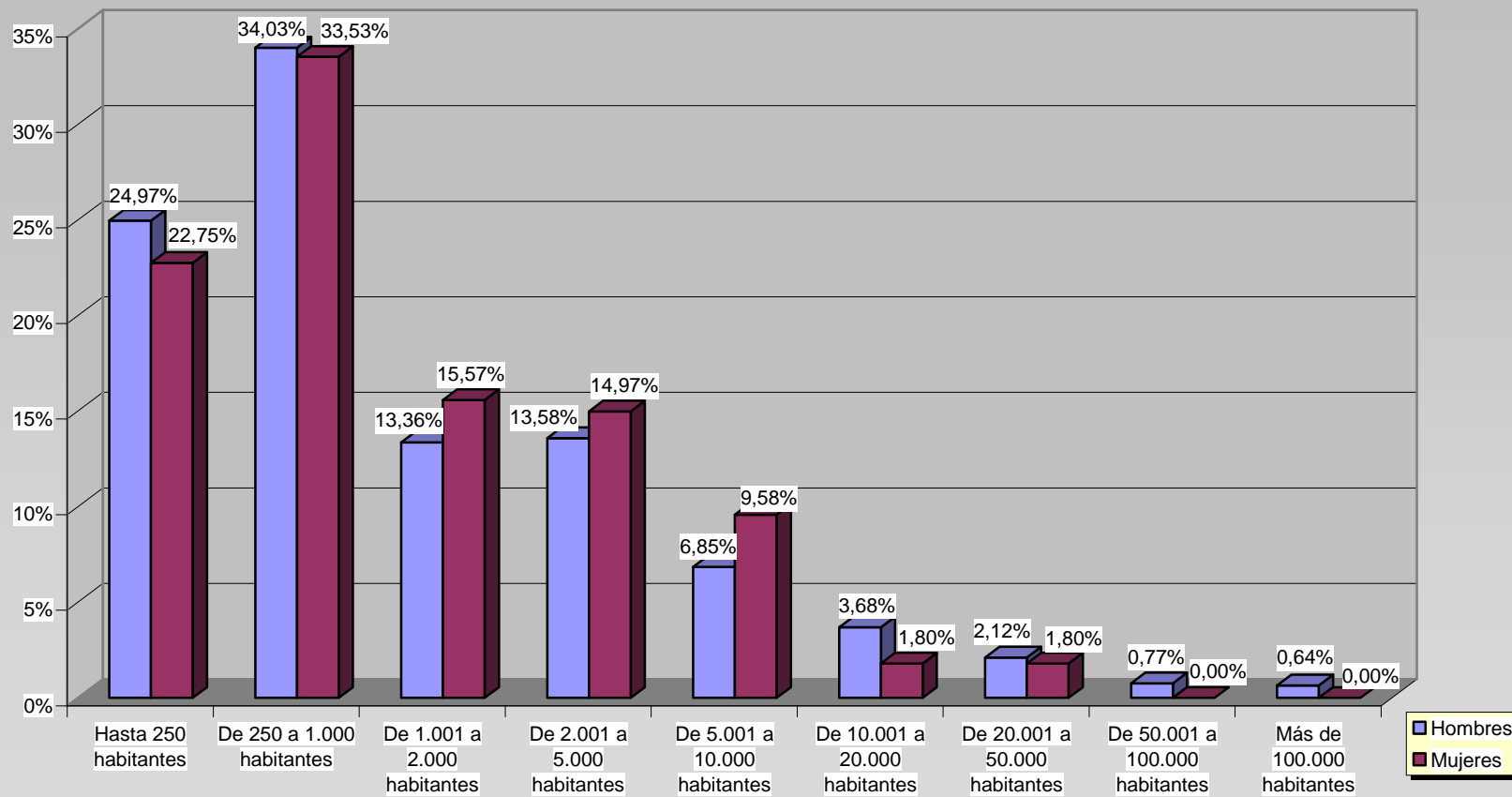
SECRETARIA DE ESTADO DE
COOPERACIÓN TERRITORIAL

Dirección General de Cooperación Local

DISTRIBUCIÓN DE ALCALDÍAS SEGÚN POBLACIÓN



DISTRIBUCIÓN DE ALCALDIAS SEGÚN POBLACIÓN



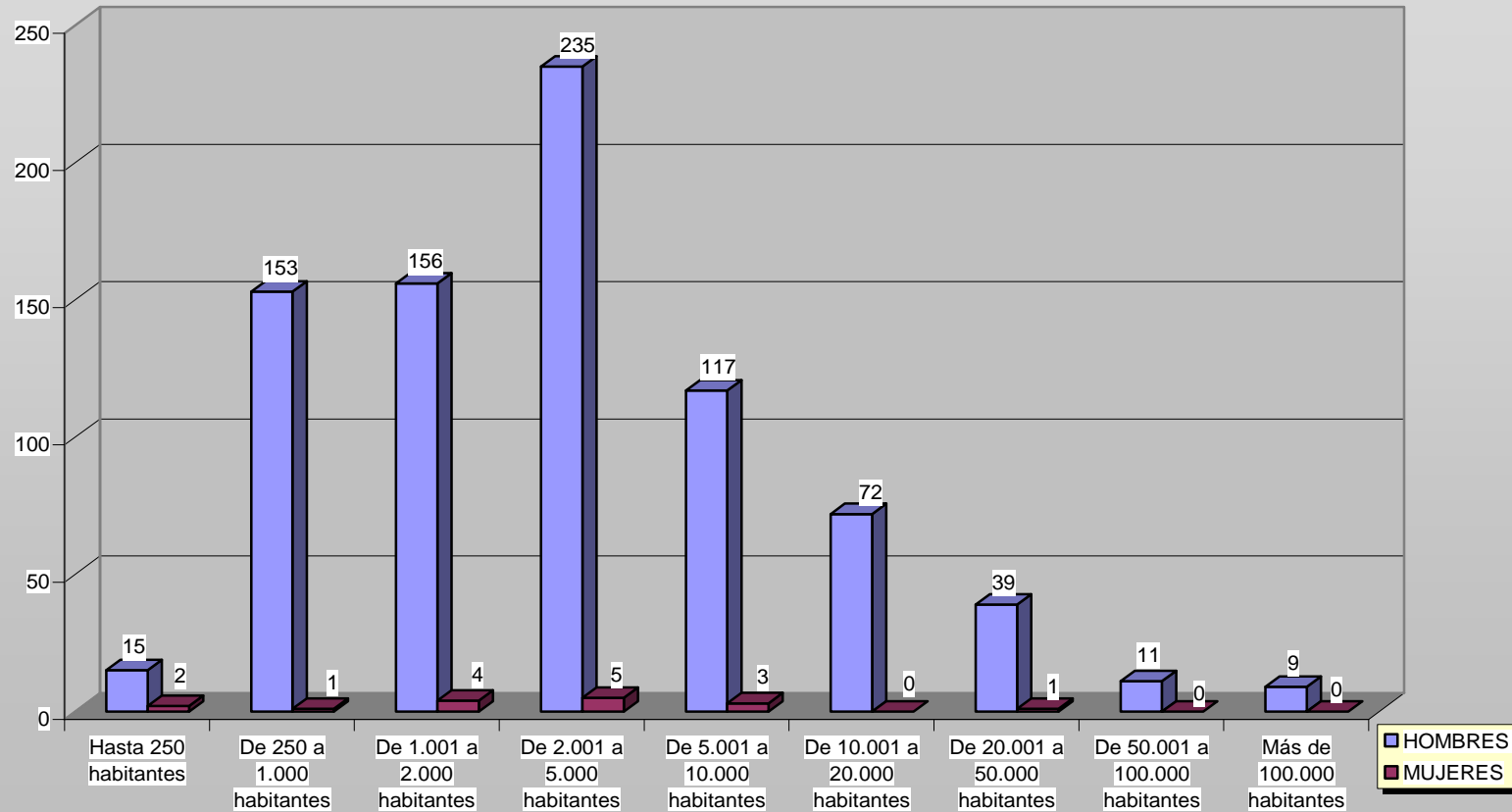
La mayoría de los municipios españoles se encuentran en el tramo de 250 a 1.000 habitantes. Los porcentajes de alcaldes y alcaldesas en este tramo son muy similares: 34 por ciento en el caso de ellos, 33 y medio por ciento en el de ellas. En los municipios más pequeños, de hasta 250 habitantes, el porcentaje de alcaldes y alcaldesas también es muy similar.

Las mujeres suelen gobernar en Ayuntamientos pequeños y medianos, y en aquellos municipios con población a partir de los 10.000 habitantes los alcaldes superan a las alcaldesas. Es más, en los municipios con más de 50.000 habitantes no aparecen mujeres en la presidencia de ningún consistorio.

Sólo 6 de las 167 elegidas llegaron a la alcaldía de municipios con una población superior a los 10.000 habitantes, 3 de ellas en el tramo que va hasta los 20.000 y otras 3 en el que lo hace hasta los 50.000.

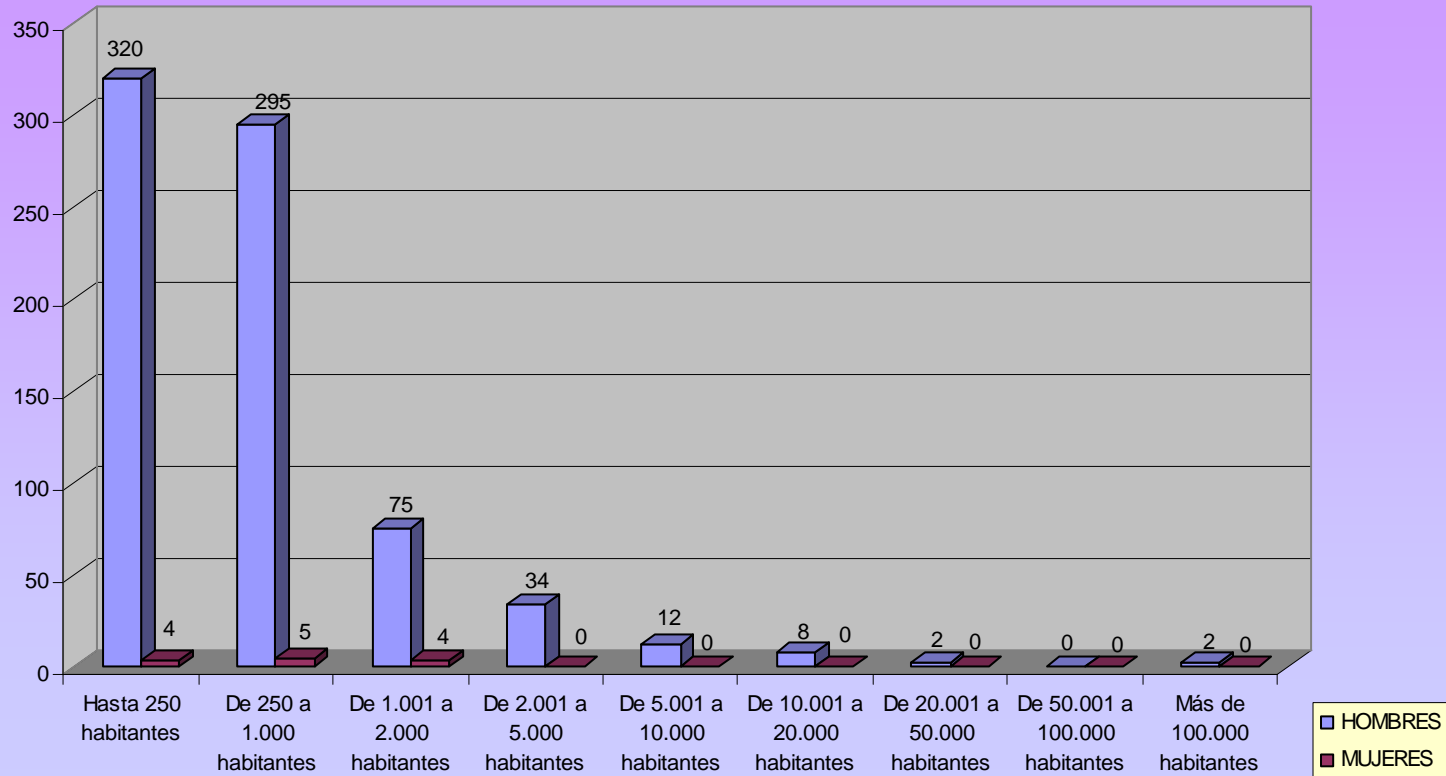
Si analizamos por Comunidades Autónomas, el tamaño de los municipios gobernados por alcaldesas, encontramos el siguiente perfil:

ANDALUCÍA



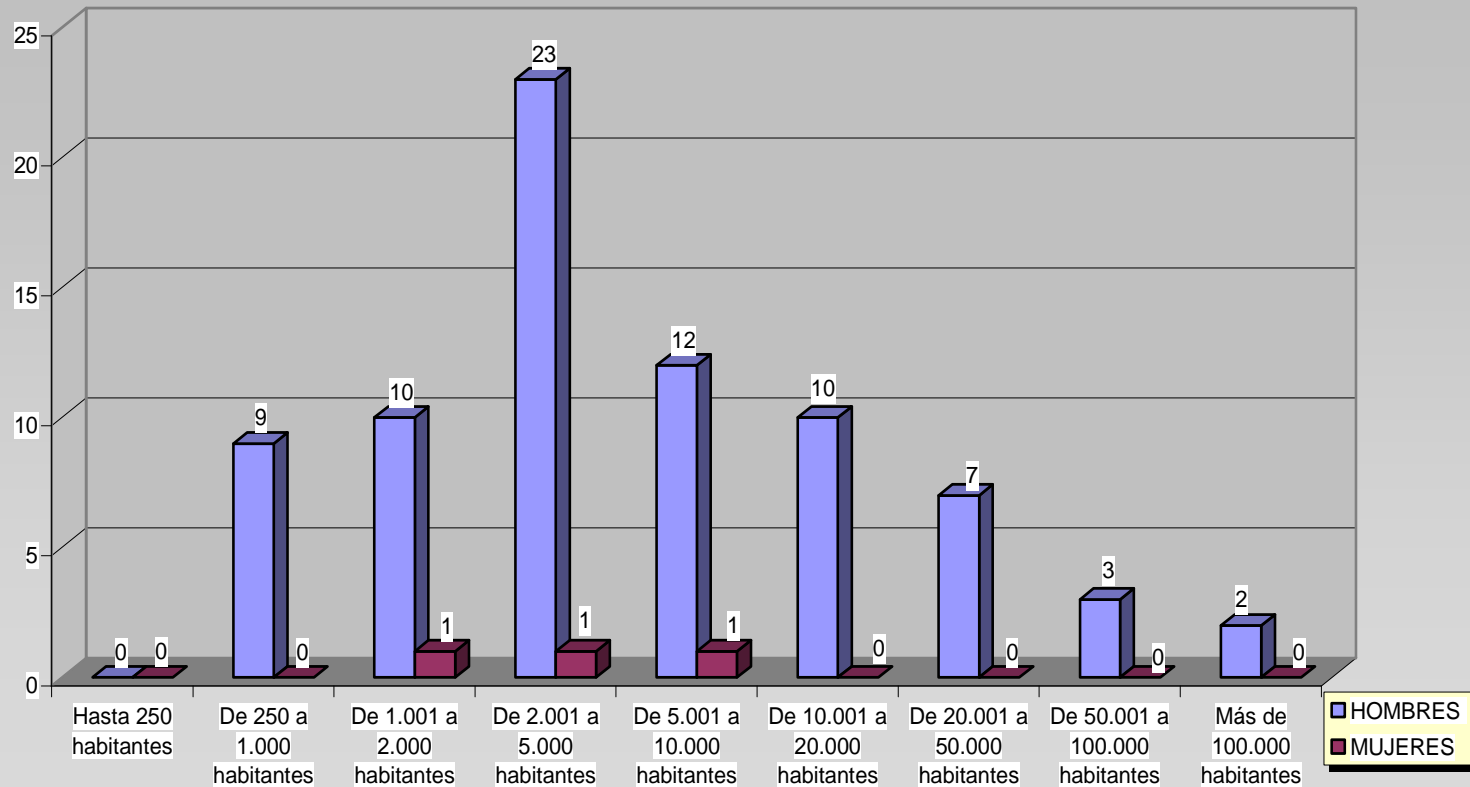
En la Comunidad Autónoma de Andalucía hubo 16 alcaldesas durante la segunda legislatura. La mayoría de ellas presidieron los consistorios de poblaciones entre los 1.000 y los 5.000 habitantes. Sólo una consiguió presidir un Ayuntamiento con más de 20.000 habitantes, concretamente el de Écija, en Sevilla, que cuenta con una población de 34.700 habitantes.

ARAGÓN

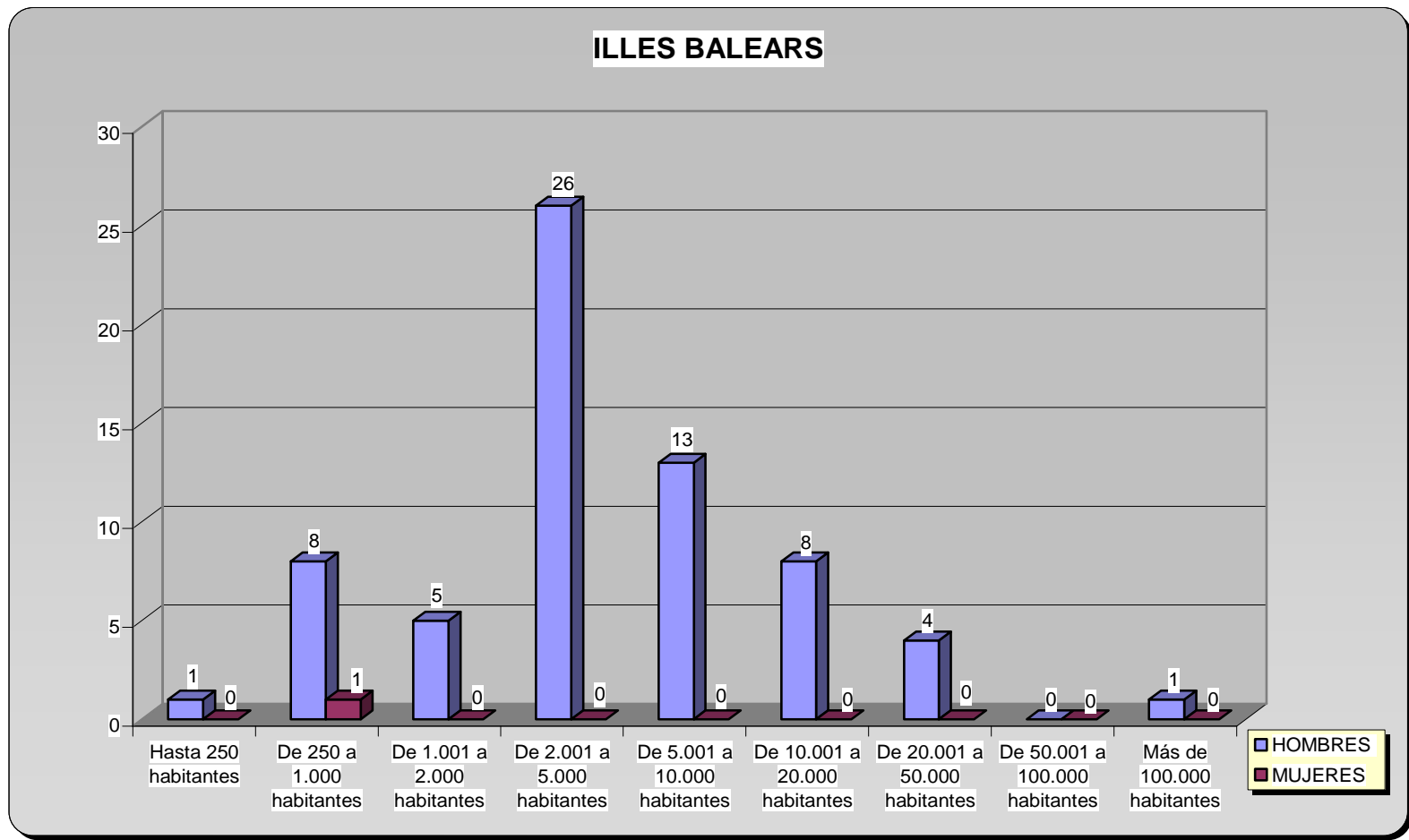


En esta Comunidad Autónoma los municipios cuentan con poca población, por lo que tanto alcaldes como alcaldesas se concentran en municipios de pocos habitantes. Las 13 alcaldesas que gobernaron los Ayuntamientos de Aragón se repartieron en municipios de hasta 2.000 habitantes.

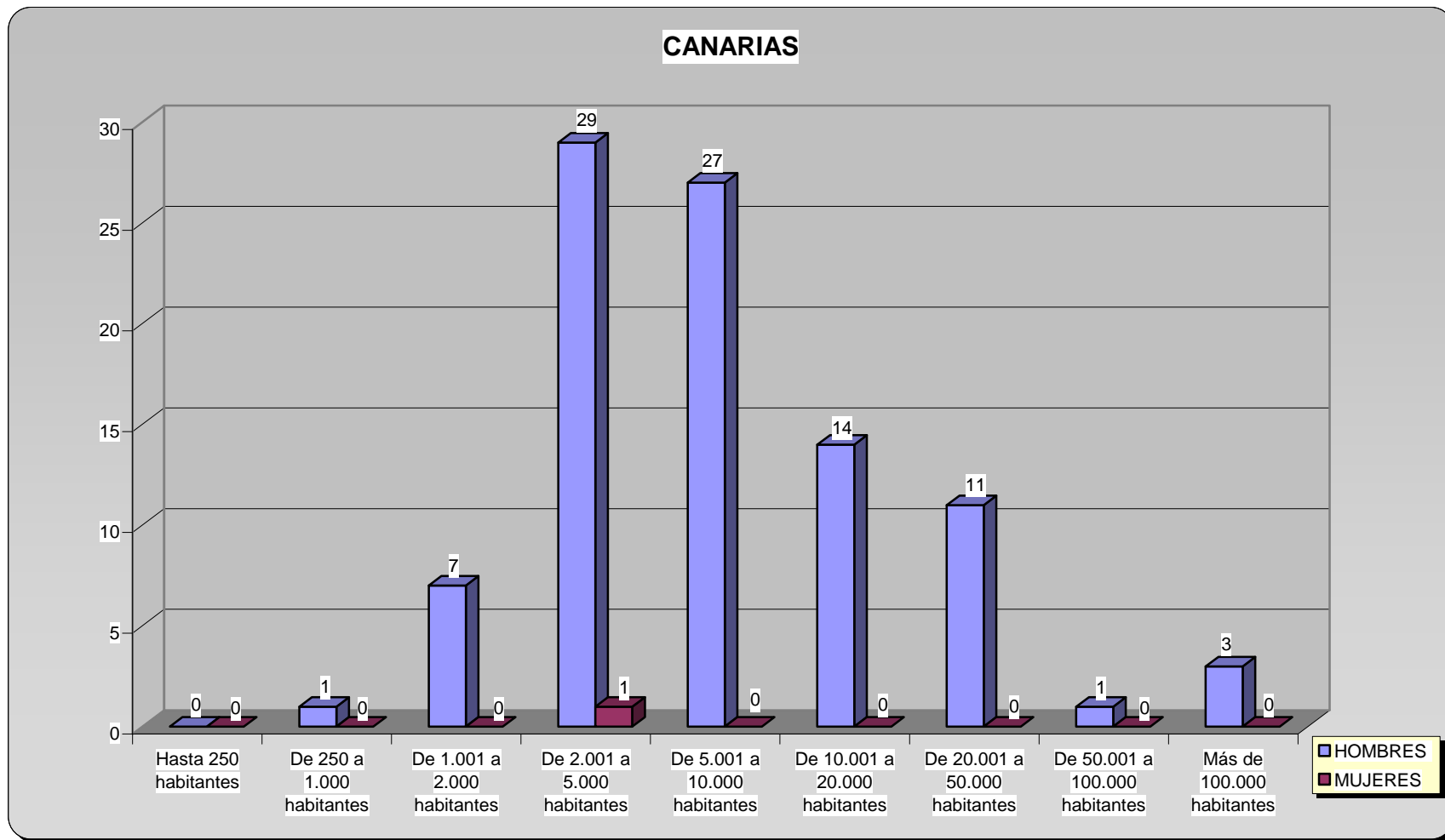
PRINCIPADO DE ASTURIAS



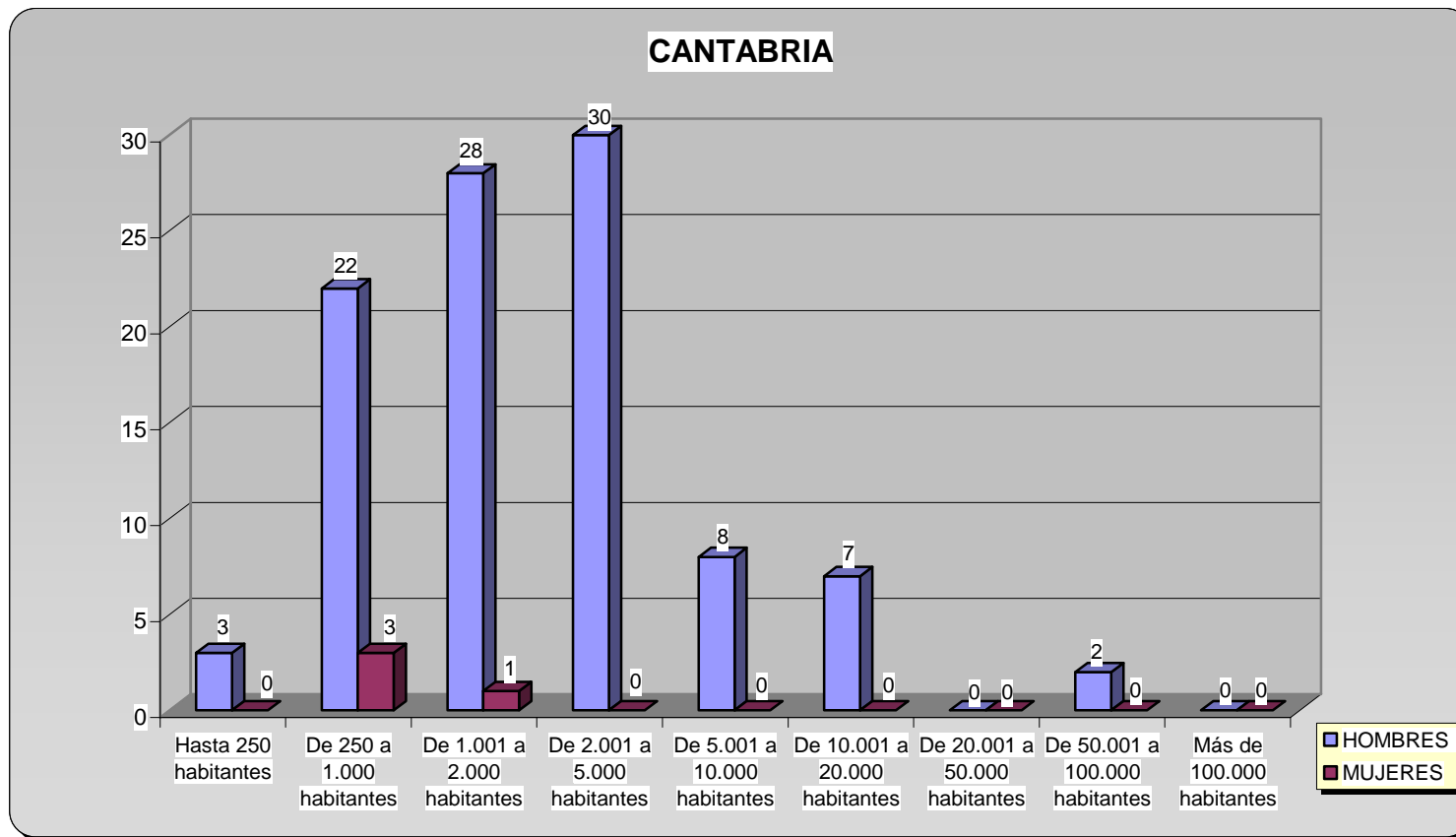
Sólo 3 alcaldesas hubo en Asturias en esta segunda legislatura, una en el tramo de población de 1.001 a 2.000 habitantes, otra en el tramo de 2.001 a 5.000 y la tercera en el tramo de 5.001 a 10.000 habitantes.



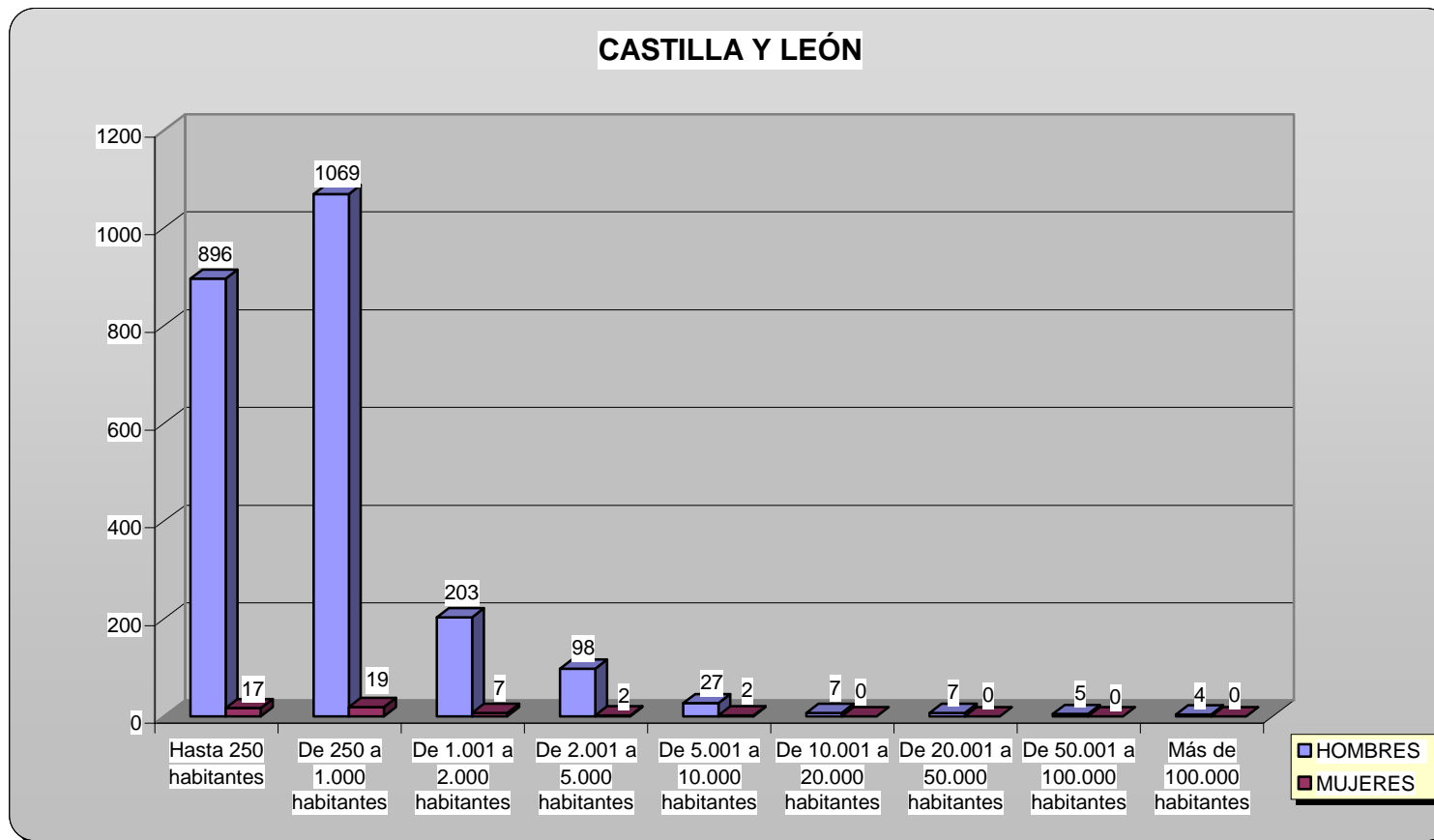
En Baleares, la única alcaldesa que hubo durante al legislatura de 1.983 a 1.987 presidió el consistorio de un municipio de 683 habitantes, Costitx.



Al igual que las Illes Balears, las Islas Canarias sólo contaron con una alcaldesa, que gobernó en el municipio de Tijarafe, de 2.757 habitantes.



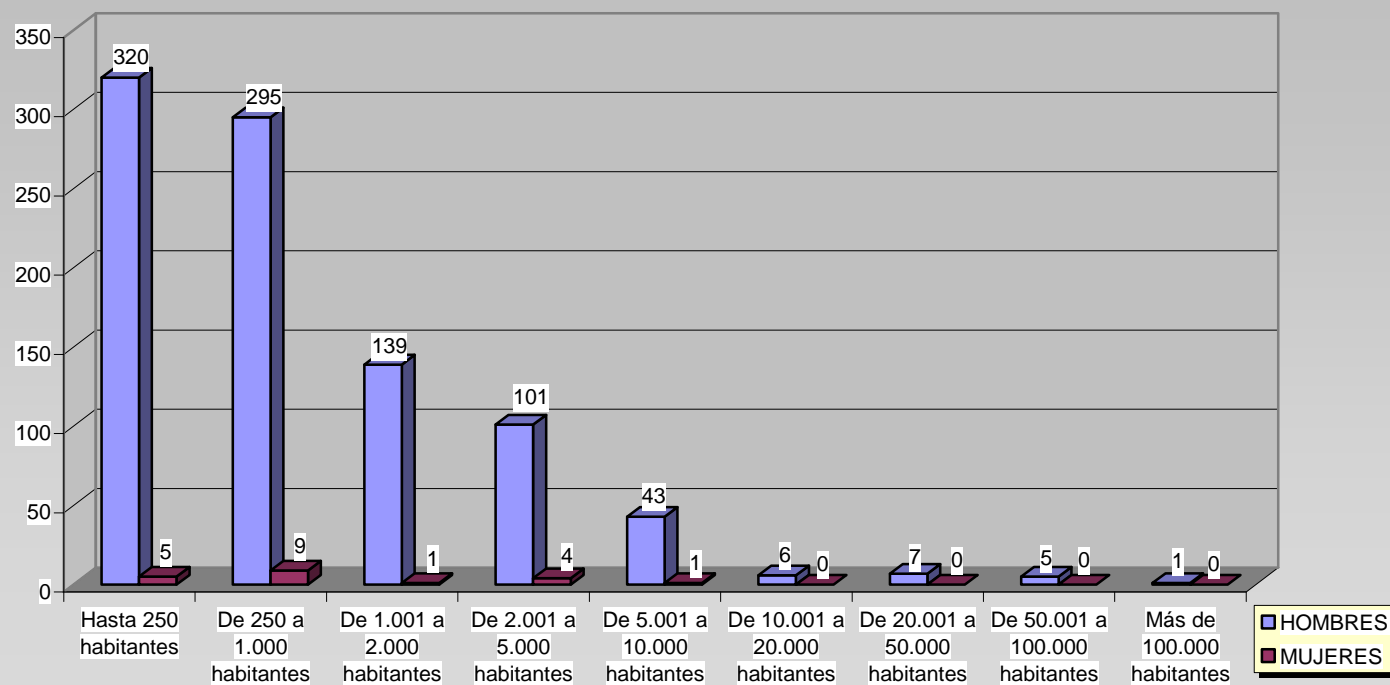
De las 4 alcaldesas que gobernaron en la Comunidad Autónoma de Cantabria, 3 lo fueron de municipios de entre 250 y 1.000 habitantes y la otra de un municipio comprendido entre los 1.001 y los 2.000 habitantes.



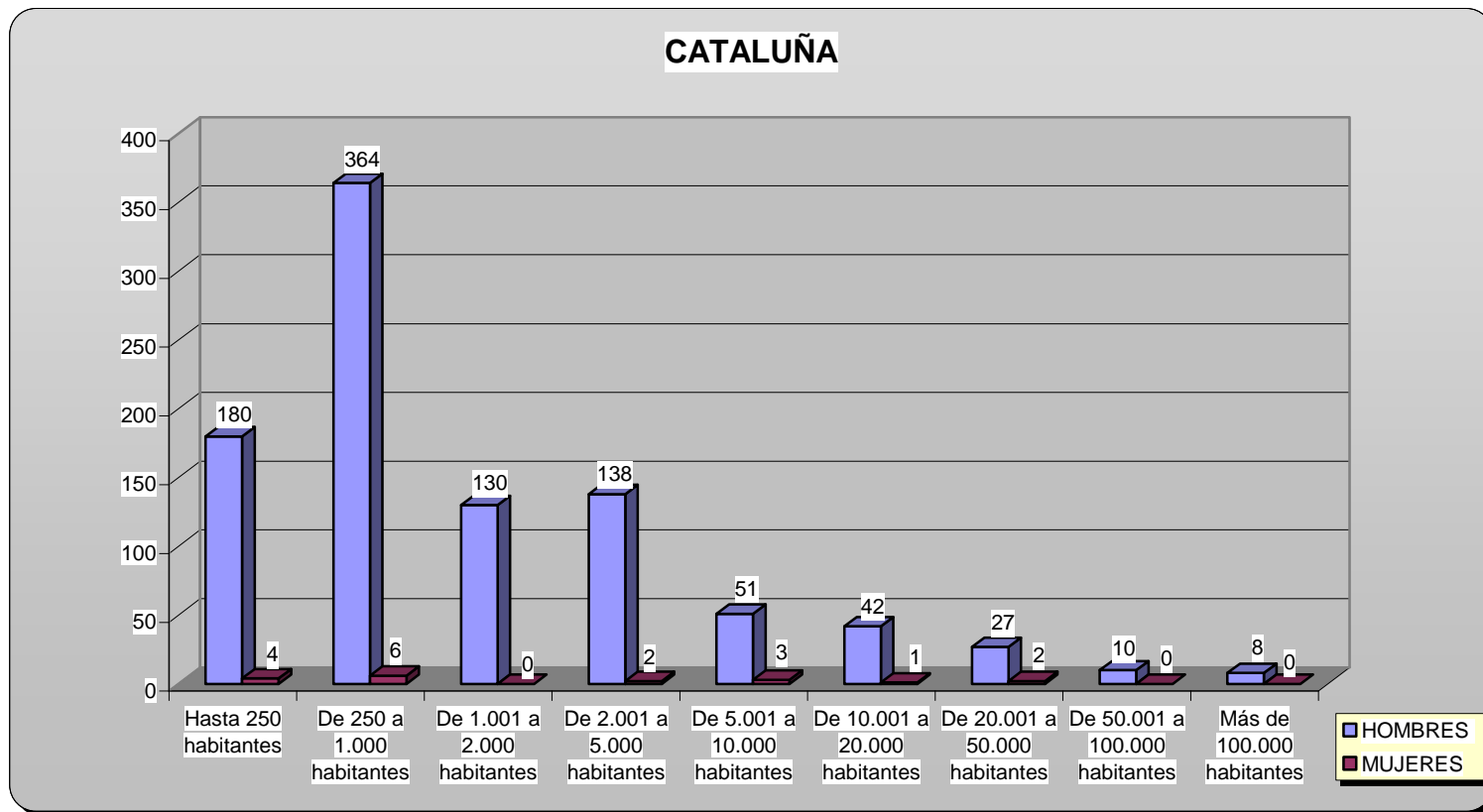
En Castilla y León los municipios se caracterizan por su exigua población, concentrándose la gran mayoría en el tramo que va hasta los 1.000 habitantes.

En esta Comunidad encontramos mujeres en las alcaldías hasta el tramo de los 5.001 hasta los 10.000 habitantes, por encima de esta población, sólo presidieron los consistorios alcaldes.

CASTILLA LA MANCHA



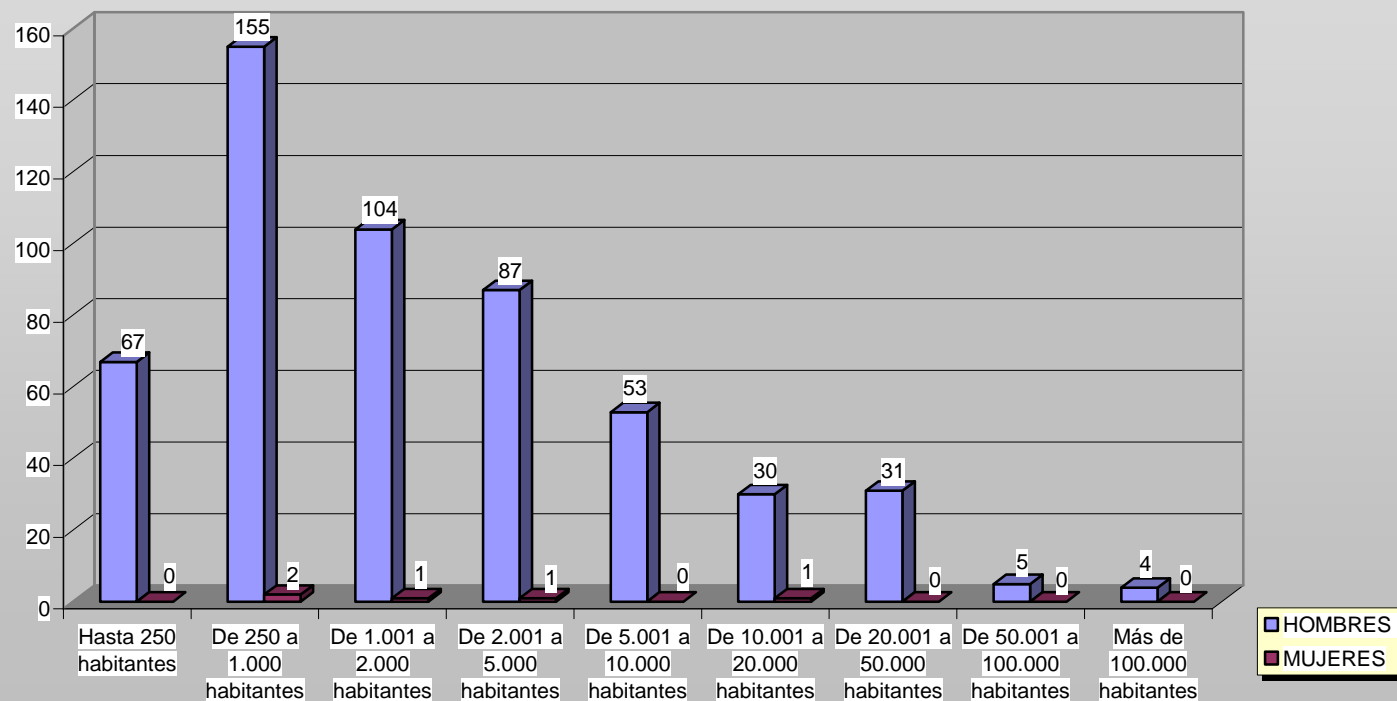
En Castilla La Mancha, observamos la presencia de alcaldesas en municipios con población comprendida hasta el tramo de 5.001 a 10.000 habitantes. La mayoría de ellas se concentra en las alcaldías de municipios de 250 a 1.000 habitantes.



Cataluña es la Comunidad Autónoma donde las mujeres que llegaron a las alcaldías en esta segunda legislatura, lo hicieron en municipios de mayor población.

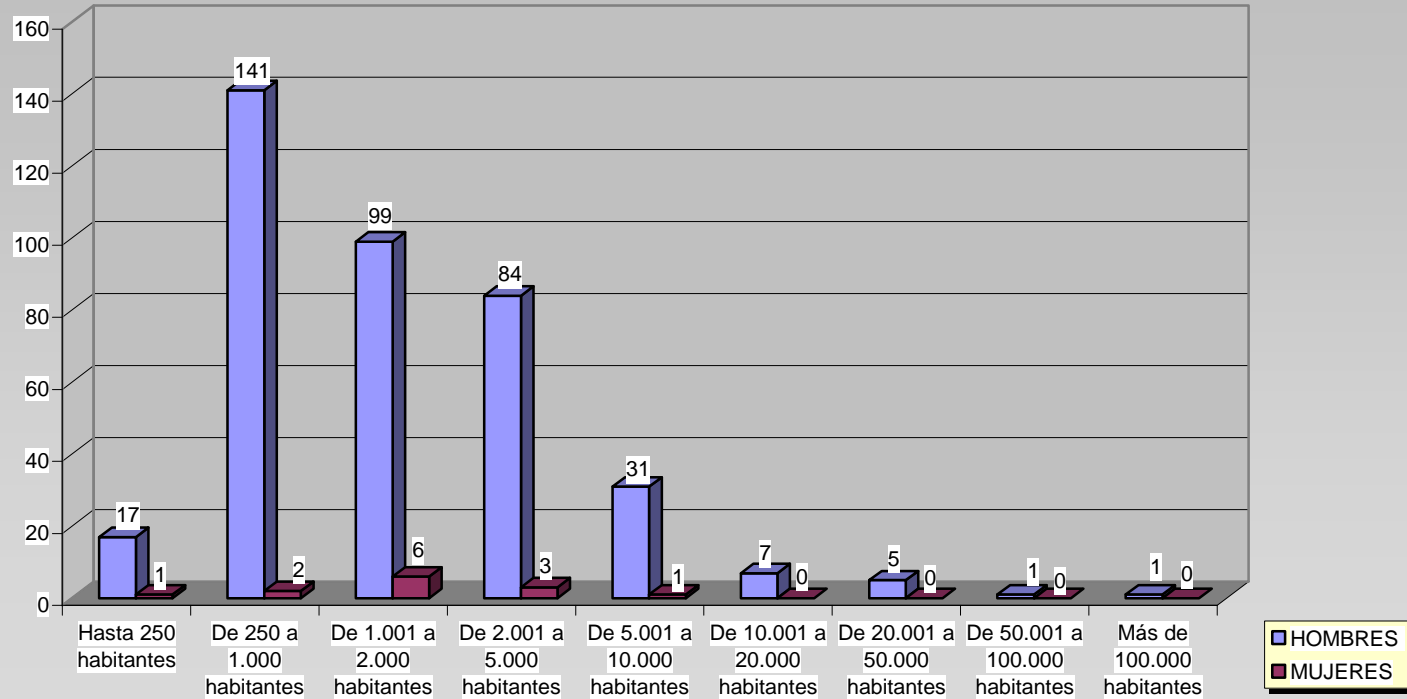
Así, en municipios a partir de los 10.000 habitantes, encontramos una alcaldesa en Molins de Rei (Barcelona), de 18.308 habitantes, y en municipios en el siguiente tramo de población, 2 regidoras más, una en Blanes (Girona), de 20.353 habitantes y la otra en Mollet (Barcelona), de 35.480.

COMUNITAT VALENCIANA

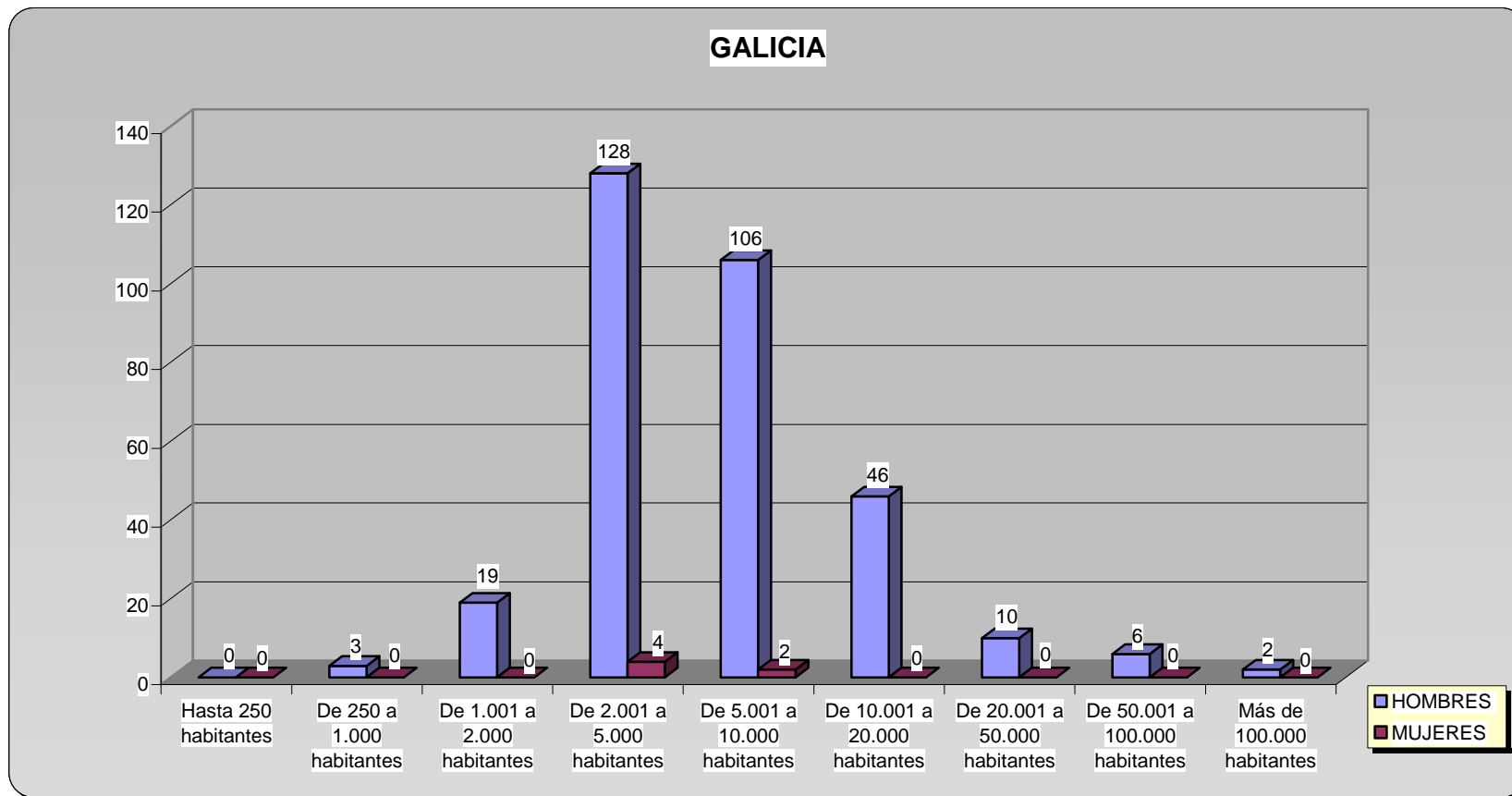


En la Comunidad Valenciana, el tamaño medio de los municipios es mayor que en otras Comunidades Autónomas. Aquí la distribución de las 5 alcaldesas está más repartida y mientras que 2 ocuparon alcaldías de municipios entre 250 y 1.000 habitantes, otra lo hizo en un municipio comprendido entre los 1.001 y los 2.000, otra entre los 2.001 y los 5.000 y finalmente otra en el municipio de Torrevieja (Alicante) que contaba con 12.321 habitantes.

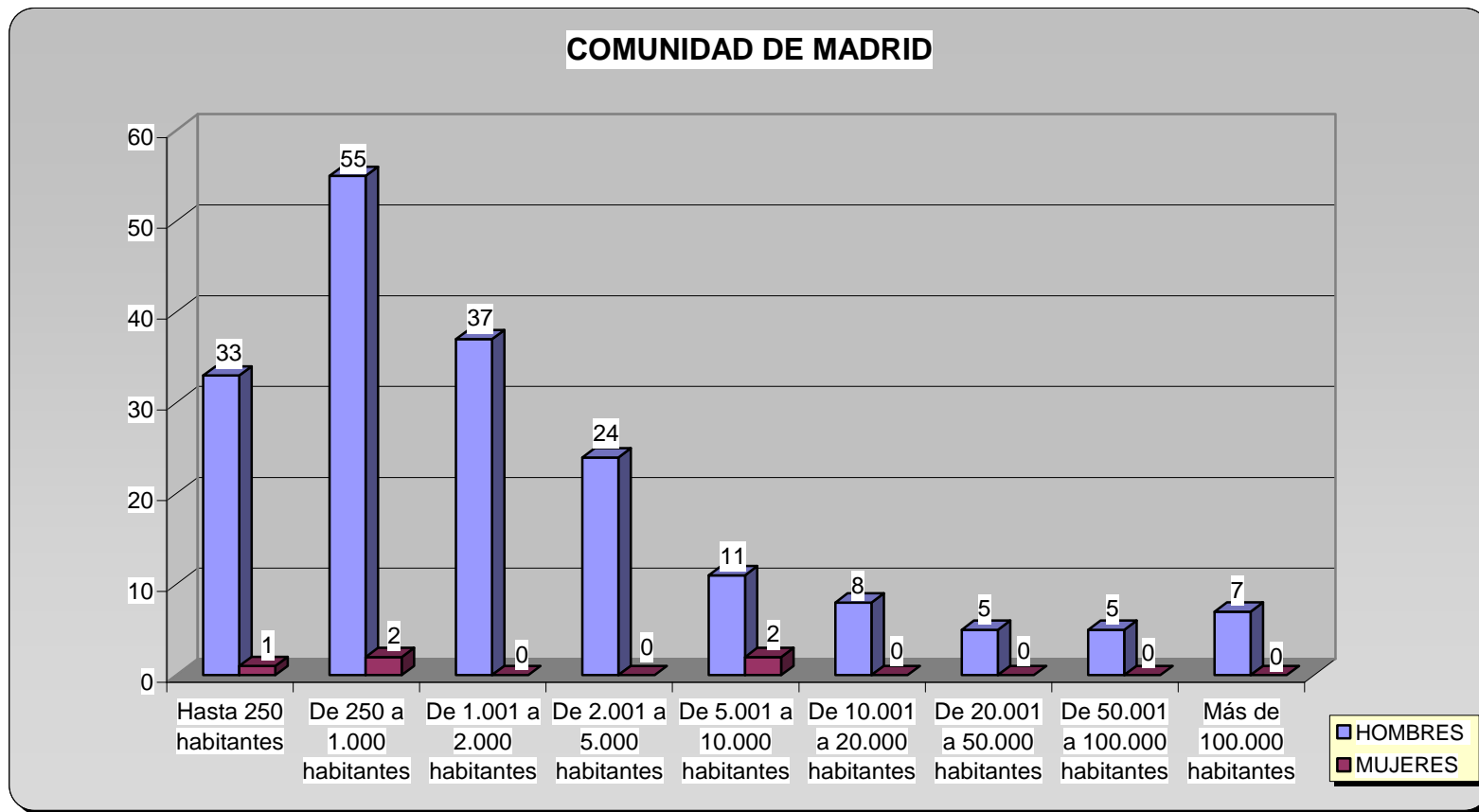
EXTREMADURA



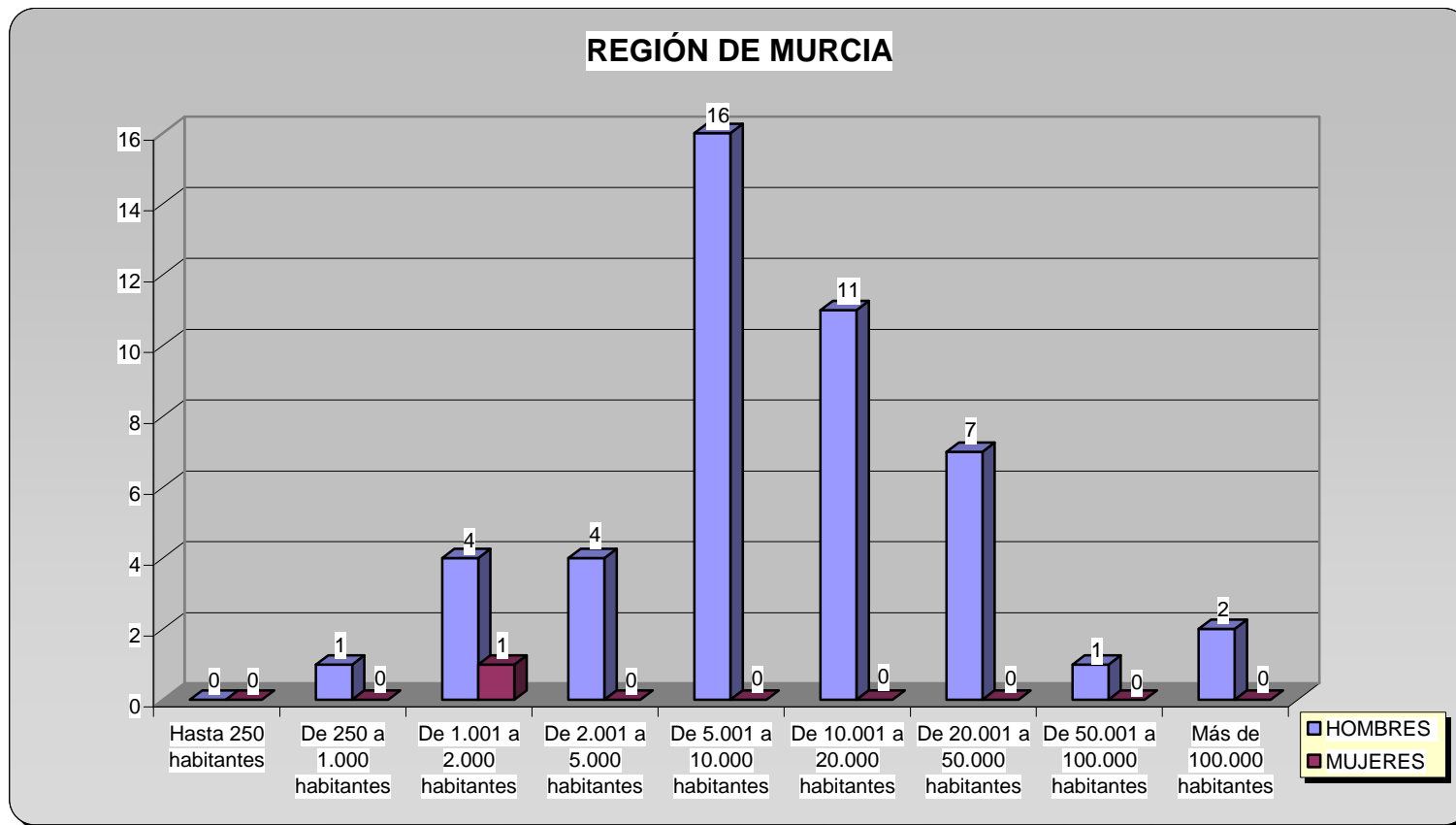
La mayoría de las alcaldesas en Extremadura gobernaron en municipios con una población comprendida entre los 1.001 y los 2.000 habitantes.



En Galicia, las 6 alcaldesas que presidieron los consistorios gallegos se concentraron en municipios con una población comprendida entre los 2.001 y los 10.000 habitantes.

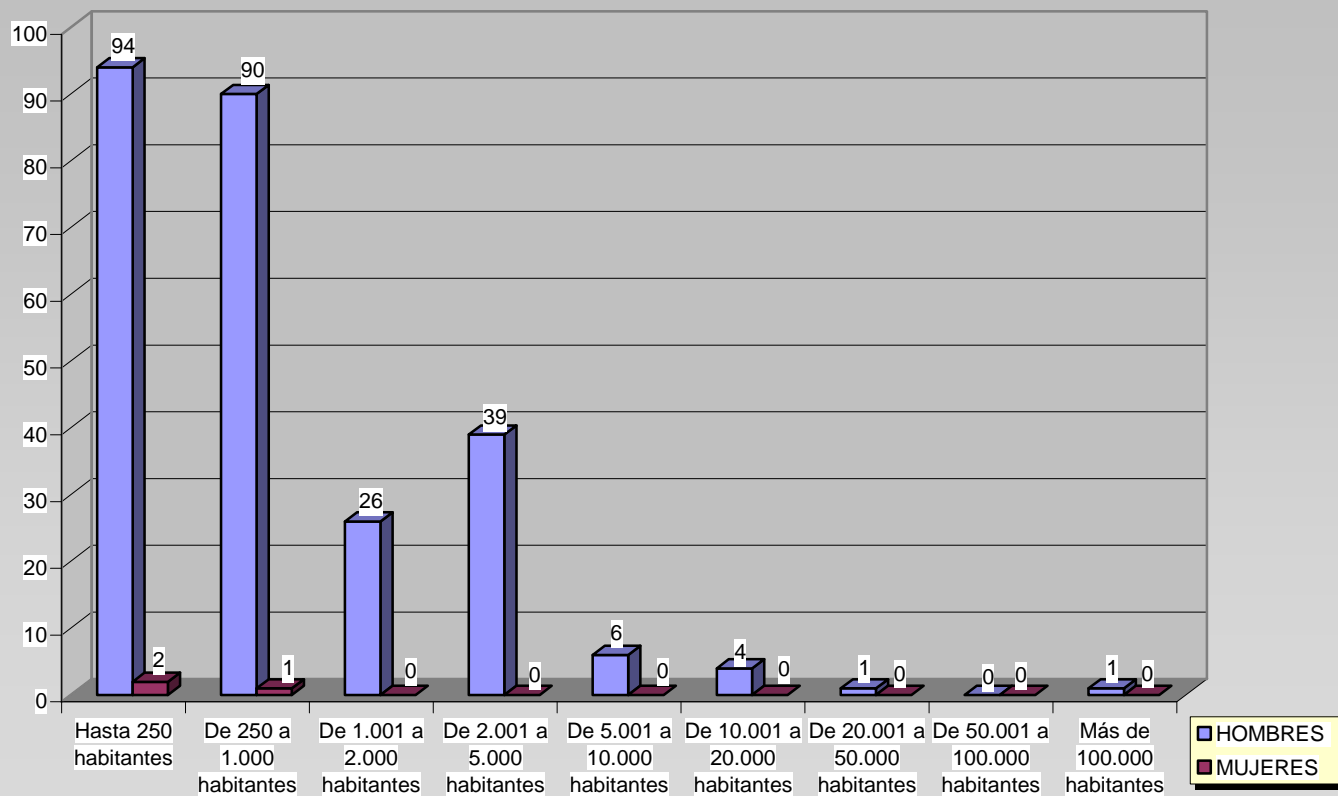


De las 5 alcaldesas presentes en la Comunidad de Madrid, 3 ejercieron sus funciones en poblaciones de hasta 1.000 habitantes y las otras 2 en municipios comprendidos entre los 5.001 y los 10.000 habitantes.

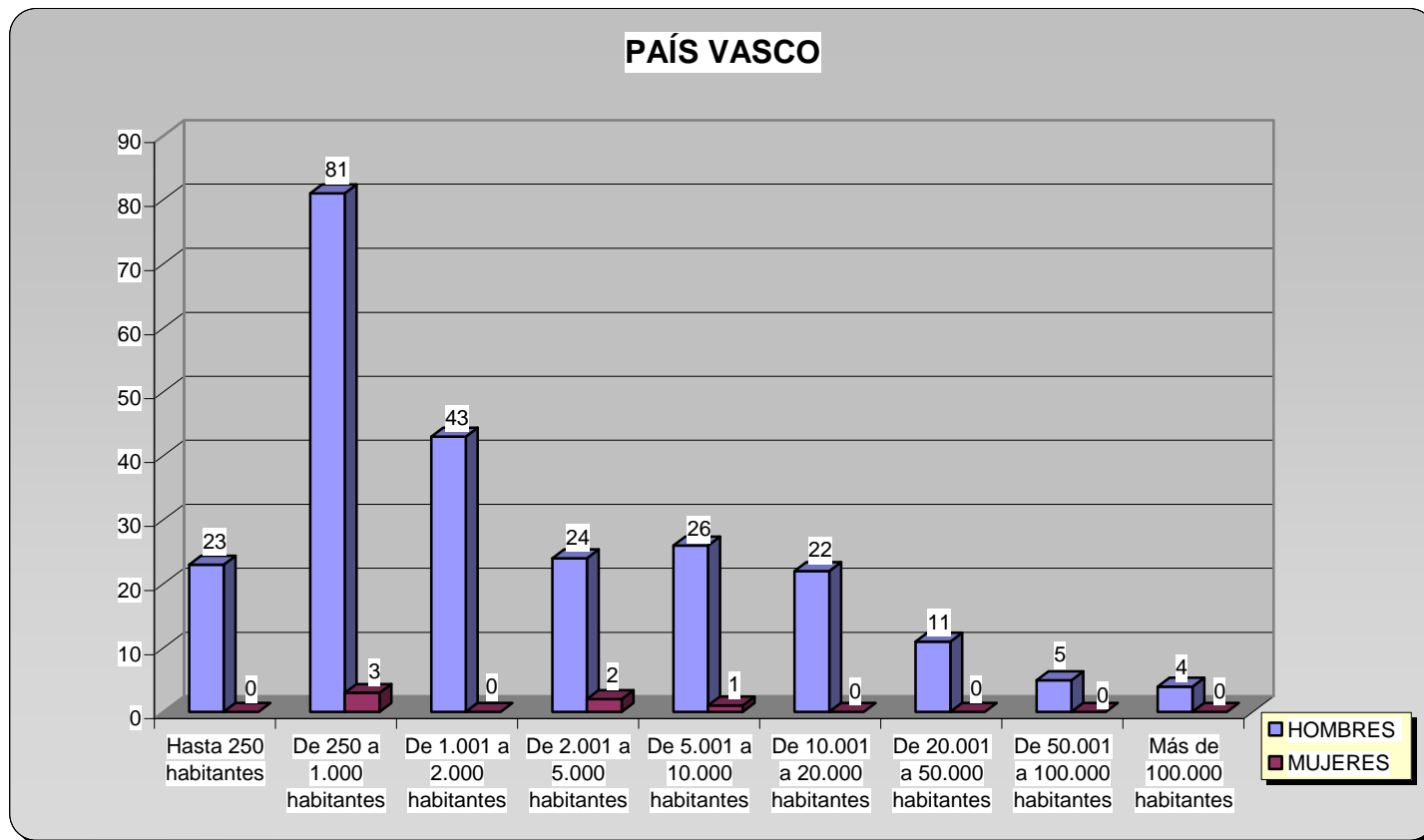


La única alcaldesa que tuvo Murcia en esta legislatura desempeñó su cargo en Ricote, un municipio con una población de 1.774 habitantes.

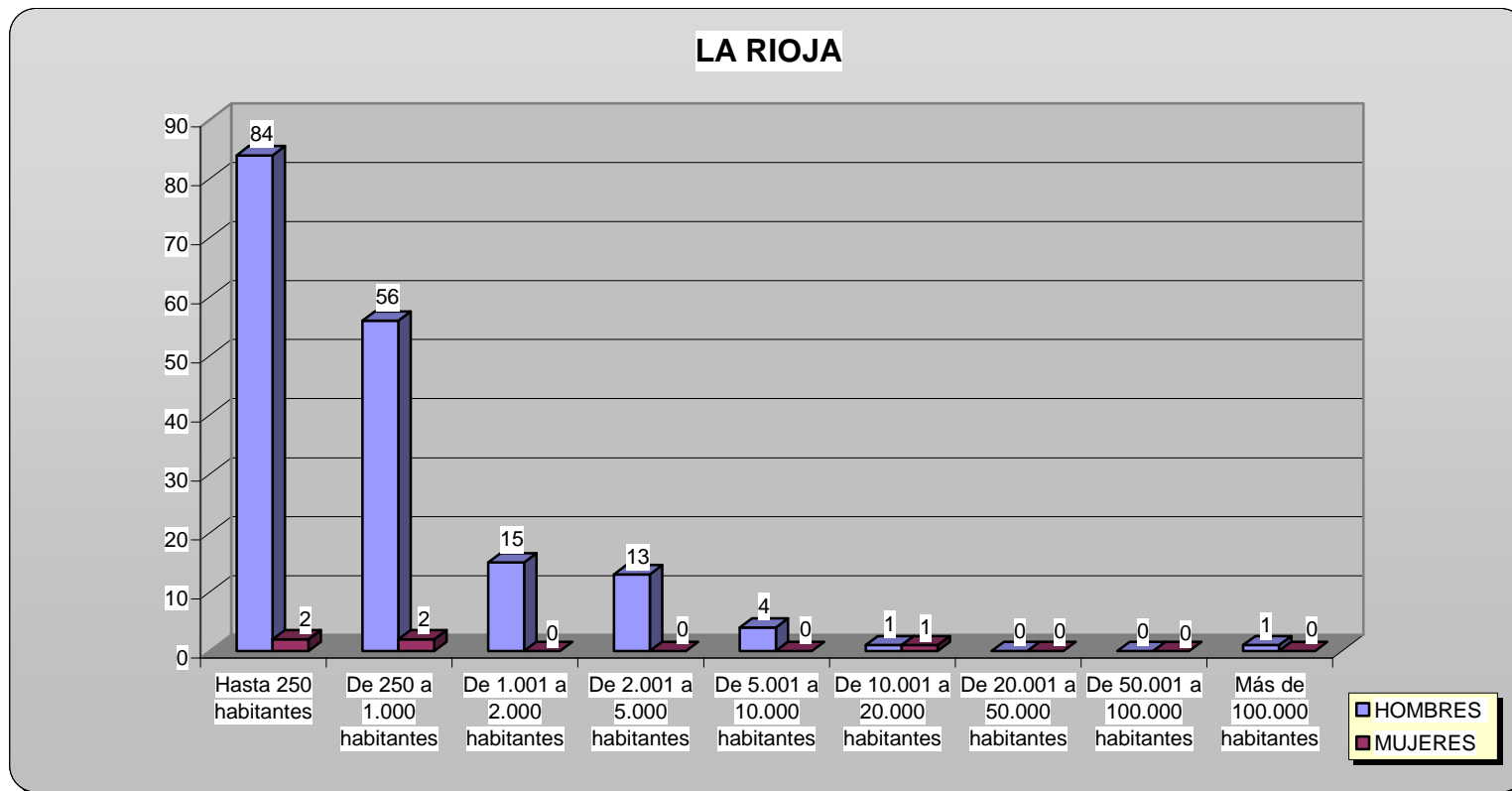
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA



La mayoría de los municipios navarros cuentan con una población inferior a los 1.000 habitantes, por lo que las 3 alcaldesas que gobernaron en ayuntamientos de esta Comunidad ocuparon sus puestos en municipios de este tamaño.



En el País Vasco, 3 alcaldesas se repartieron en municipios de entre 250 y 1.000 habitantes, 2 en municipios de entre 2.001 y 5.000 habitantes y finalmente una en Lezo (Guipuzcoa) con 5.405 habitantes.



La mayoría de las alcaldesas riojanas de la segunda legislatura, ocuparon sus puestos en municipios con poblaciones no superiores a los 1.000 habitantes, si bien una alcaldesa gobernó en Calahorra, población de 17.857 habitantes.